

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

40641 *Anuncio de Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. de información pública sobre solicitud de modificación de características de tres concesiones de aprovechamientos de aguas superficiales del río Matachel, en el término municipal de La Zarza (Badajoz). Conc. 37/88, Conc. 39/88 y Conc. 64/99.*

D^a Juana Rodríguez Pulido y D. Tomás Guerrero Gil, solicitan de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, O.A. modificación de características de tres concesiones de aprovechamientos de aguas superficiales del río Matachel, en el término municipal de La Zarza (Badajoz).

La finalidad de la modificación es la unificación de las tres concesiones otorgadas en dos de ellas, utilizando dos de las tomas autorizadas en las mismas (Conc. 37/88 y Conc. 64/99). Asimismo se efectuaría un traslado de parte de la superficie de riego del aprovechamiento de referencia Conc. 37/88 (0-51-06 ha) que pasarían a regarse desde el de referencia Conc. 64/99, manteniendo la superficie autorizada inicialmente para las tres concesiones, que totalizan 8-00-10 ha en la finca " Vegas de Alajón", en el término municipal de La Zarza (Badajoz).

El volumen máximo anual solicitado es:

o Toma 1: 11.696,4 m³

o Toma 2: 22.686,6 m³

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

Toma 1: Captación de las aguas mediante toma directa en la margen izquierda del río Matachel (autorizada para la concesión de referencia Conc. 37/88), con las mismas características iniciales para el riego de la siguiente parcela:

Polígono	Parcela	Término Municipal	Provincia	Superficie (ha)
12	81	La Zarza	Badajoz	1,9494
Total de superficie de riego				1-94-94

Coordenadas UTM (ETRS89): X: 737.287, Y: 4.300.431; Huso 29

Toma 2: Captación de las aguas mediante toma directa en la margen izquierda del río Matachel, (autorizada para la concesión de referencia Conc. 64/99), a través de una bomba de 5,5 CV de potencia, que impulsa las aguas hacia el centro de filtrado y desde ahí se conducen mediante una red de tuberías hasta las siguientes parcelas:

Polígono	Parcela	Término Municipal	Provincia	Superficie (ha)
12	96	La Zarza	Badajoz	1,2000
12	126	La Zarza	Badajoz	0,9000
12	127	La Zarza	Badajoz	0,3600
12	128	La Zarza	Badajoz	0,4000
12	136	La Zarza	Badajoz	0,8200
12	140	La Zarza	Badajoz	2,3716
Total de superficie de riego				6-05-16

Coordenadas U.T.M. (ETRS89): X: 738.580, Y: 4.299.663; Huso: 29

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el artículo 53 del Real Decreto 665/2023 de 18 de julio, a fin de que, en el plazo de veinte días, contado a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos tanto en el portal de internet del organismo de cuenca como por medios electrónicos o físicos, previa solicitud, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet del organismo de cuenca, a donde deberán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes, por los medios establecidos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dentro del mismo plazo.

Badajoz, 1 de noviembre de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250050827-1